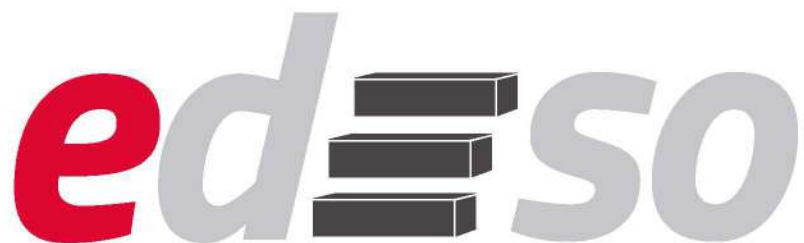




Manual de Identidad de Marca



Empresa de Desarrollo Sostenible

Nuestro **imagotipo** se conforma por el acrónimo del nombre de la empresa en tipografía *sans serif* y la segunda *e* la reemplaza el símbolo que se asimila a tres ladrillos.



Progreso
Construcción

Edificación

Cumplimiento de metas

Ascenso



Rojo

Energía vital
Pasión



Gris

Confianza



Gris

Transparencia
Solidez

Imagotipo



El plano técnico del logotipo permite conservar sus proporciones fielmente.

En esta planimetría la x equivale a la proporción establecida por unidad dentro del plano. El número representa las veces que la medida x está en las diferentes partes que componen la imagen.

Medida mínima proporcional:

2 cm de ancho por 0,8 cm de alto.





Alrededor del logotipo siempre se deben respetar ciertos espacios para que su uso tenga la armonía visual que se busca en el contexto general del diseño, esto con el fin de que no se superpongan elementos y, que estos a su vez, puedan conservar su carga significativa respecto al logo.

En este caso, el **1x** equivale a 1/11 parte del ancho del logotipo.

Área de seguridad



Rojo

C: 4% R: 223
M: 100% G: 8
Y: 79% B: 49
K: 0%

#DF0831

Gris claro

C: 26% R: 198
M: 19% G: 198
Y: 18% B: 201
K: 2%

#C6C6C9

Gris oscuro

C: 63% R: 72
M: 56% G: 68
Y: 51% B: 69
K: 54%

#484445

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
0123456789

• Titillium ***Bold Italic***

ed  **so**

Empresa de Desarrollo Sostenible

• Caviar Dreams Regular

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
0123456789



Colores secundarios

Los colores secundarios y sus tonos podran aplicarse en piezas gráficas para facilitar el reconocimiento y posicionamiento de cada línea estratégica institucional.



Principal	Tonos	Complementario
 Obras de equipamiento	 	
 Vivienda	 	
 Infraestructura para la movilidad	 	
 Servicios públicos	 	
 Taller de diseño	 	
 Fortalecimiento institucional	 	

Para cada línea estratégica se debe usar la paleta de colores sugeridos. Aplicar estos colores, sus tonalidades y complementarios, permite dar unidad a cada línea estratégica institucional.

Gama de rojos

				
C: 0% R: 231 M: 90% G: 52 Y: 60% B: 76 K: 0%	C: 15% R: 206 M: 100% G: 21 Y: 75% B: 55 K: 0%	C: 25% R: 162 M: 100% G: 25 Y: 75% B: 47 K: 20%	C: 30% R: 128 M: 100% G: 22 Y: 75% B: 37 K: 40%	C: 50% R: 67 M: 95% G: 18 Y: 65% B: 27 K: 70%
#e7344c	#ce1537	#a2192f	#801625	#43121b



Se puede aplicar el logo sobre colores planos de acuerdo con el contraste requerido, bien sea en negro o blanco.

Sobre imágenes, se recomienda recurrir a utilizar matices, sombras, o incluirlo en una caja blanca con la zona de seguridad previamente relacionada.



Al usar el logotipo de **Edeso** junto con el de otras entidades se debe respetar el espacio de guarda anteriormente explicado y ubicarlo en orden jerárquico.

El logo de **Edeso** siempre permanecerá en el extremo derecho de la barra de logos, excepto, cuando la publicación deba contener los logos de entidades de orden superior, como alcaldías, gobernaciones, la nación, o instituciones que financien los proyectos.

La jerarquía puede variar dependiendo de la inversión otorgada para la ejecución del proyecto o el nivel de responsabilidades. Cualquier variación, deberá ser aprobada por la Coordinación de Comunicaciones.

Se debe asegurar que el logo ocupe el mismo alto que todos los demás por razones de peso visual.



La Coordinación de Comunicaciones de **Edeso** velará para que se conserven las características definidas en el presente Manual y por lo tanto, **cualquier aplicación diferente estará sujeta a la corrección o suspensión de circulación.** Si se realiza una publicación sin cumplir con la previa verificación, deberá ser retirada. Los costos asociados a la producción de publicidad con errores irán por cuenta de quien no haya acatado las presentes recomendaciones.



No se pueden alterar los colores, ni la tipografía o ninguno de los componentes del logo.



No se puede deformar el tamaño. En caso de necesitar escalar el logo, debe expandirse desde las esquinas de manera proporcional y no de manera individual desde los centros.



No se puede aplicar sobre colores análogos a los del logo, rojos, grises o negro. Se recomienda aplicarlo en modo invertido.

Usos NO PERMITIDOS



Aplicaciones en piezas publicitarias



Hoja Membrete



Carrera 54 N°. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - B | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.



www.EDESO.gov.co



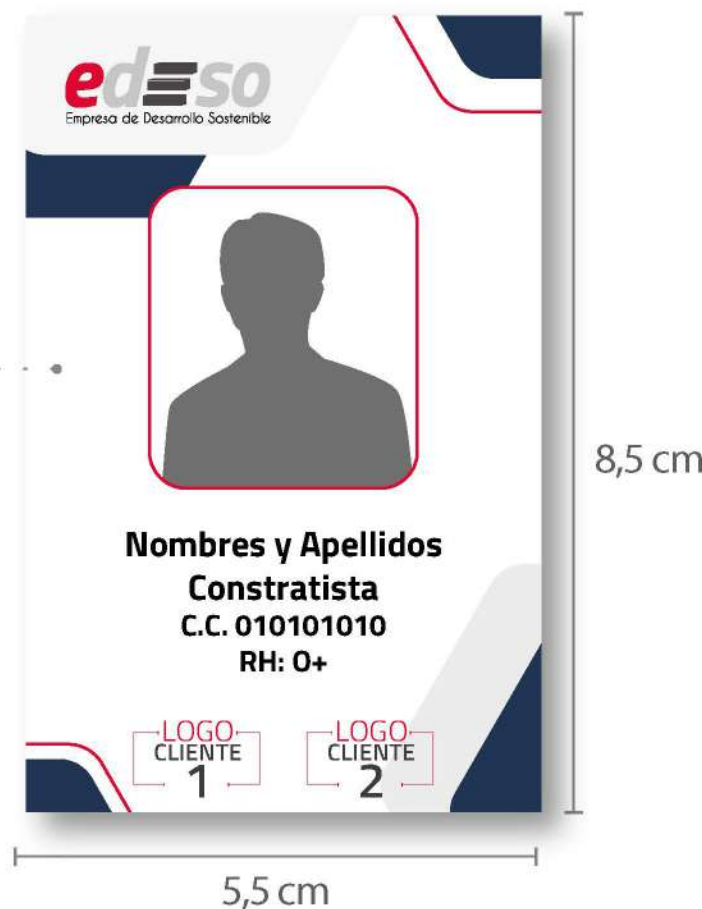
Tarjeta de presentación



El carné es un documento de identificación directa con el usuario. Su uso de carácter obligatorio en el desempeño de las funciones inherentes al cargo, más cuando se desarrollan labores por fuera de la sede administrativa.

Recomendaciones para la fotografía:

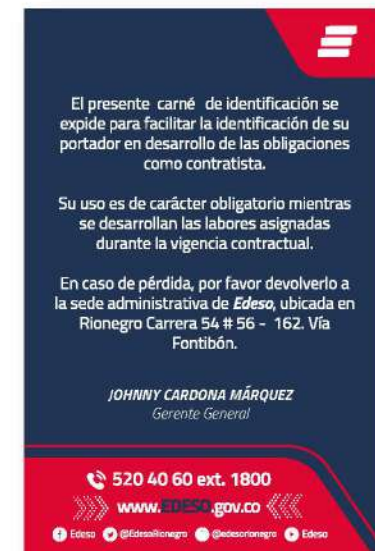
- Tomar la foto de semiperfil en plano medio.
- Usar camisa de color oscuro y plano que contrasten con el fondo blanco.
- Evitar usar vestido informal como camiseta o camisilla; o accesorios como gafas de sol y gorras.
- No usar camisa de fondo blanco o con patrones.



Respaldo



Para vinculado



Para contratista

¡Atención!



Informamos a la comunidad que durante los días **19 y 20 de junio de 2024, entre las 7:00 a.m. y las 5:00 p.m.** se llevará a cabo la actividad de señalización vial y demarcación horizontal en vías urbanas y rurales del municipio tales como:

Sector	Tramo	Cierre
Av. Juan de Dios Morales	Autolarte	Parcial
	Patinódromo	Carril derecho
	Las Acacias	Parcial
Calle 41 - UCO	Frente Panadería 'Pan y Café de la U'	Parcial
Vía Tranvía	Después de Ingetierras	Parcial
Calle 48 #56 - 59	Frente a Urgencias Hospital San Juan de Dios	Parcial
	Frente a la Panadería Momentos	Parcial
Calle 59 A	Diagonal a EPM	Parcial

Atención al ciudadano: socialparcheo2024@gmail.com - WhatsApp 3246815171

Ofrecemos disculpas por las molestias ocasionadas, estamos mejorando la movilidad en la vía.

¡Gracias por su comprensión!

ed=so
Empresa de Desarrollo Sostenible

Antes de iniciar cualquier actividad de obras físicas, el área de Gestión Social y Ambiental realizará una reunión de socialización en la que se convoca a la comunidad directamente intervenida por el proyecto, para que conozca los pormenores de las obras y pueda esclarecer sus dudas.

Para ello, se debe realizar convocatoria previa mediante volantes y afiches.

Volante informativo

Las vallas de obra son exigencias que se deben cumplir para poder iniciar actividades de obra. Estas deben contener la siguiente información:

- Objeto contractual.
- Inversión.
- Plazo.
- Contratista.
- Interventoría.

Dependiendo de la magnitud de la obra o según la especificación del contrato, se determinará la medida de la valla.



**Plan Maestro de Alcantarillado
PMA - Santa Teresa sector 1**

Inversión: \$2.566.024.567

Objeto:
Disminución de la contaminación por vertimientos de aguas residuales domésticas mediante la construcción de sistema de saneamiento de la vereda Santa Teresa sector 1 del municipio de Rionegro

LOGO-
CONTRATISTA

edeso
Empresa de Desarrollo Sostenible

LOGO-
ALCALDÍA
MUNICIPAL

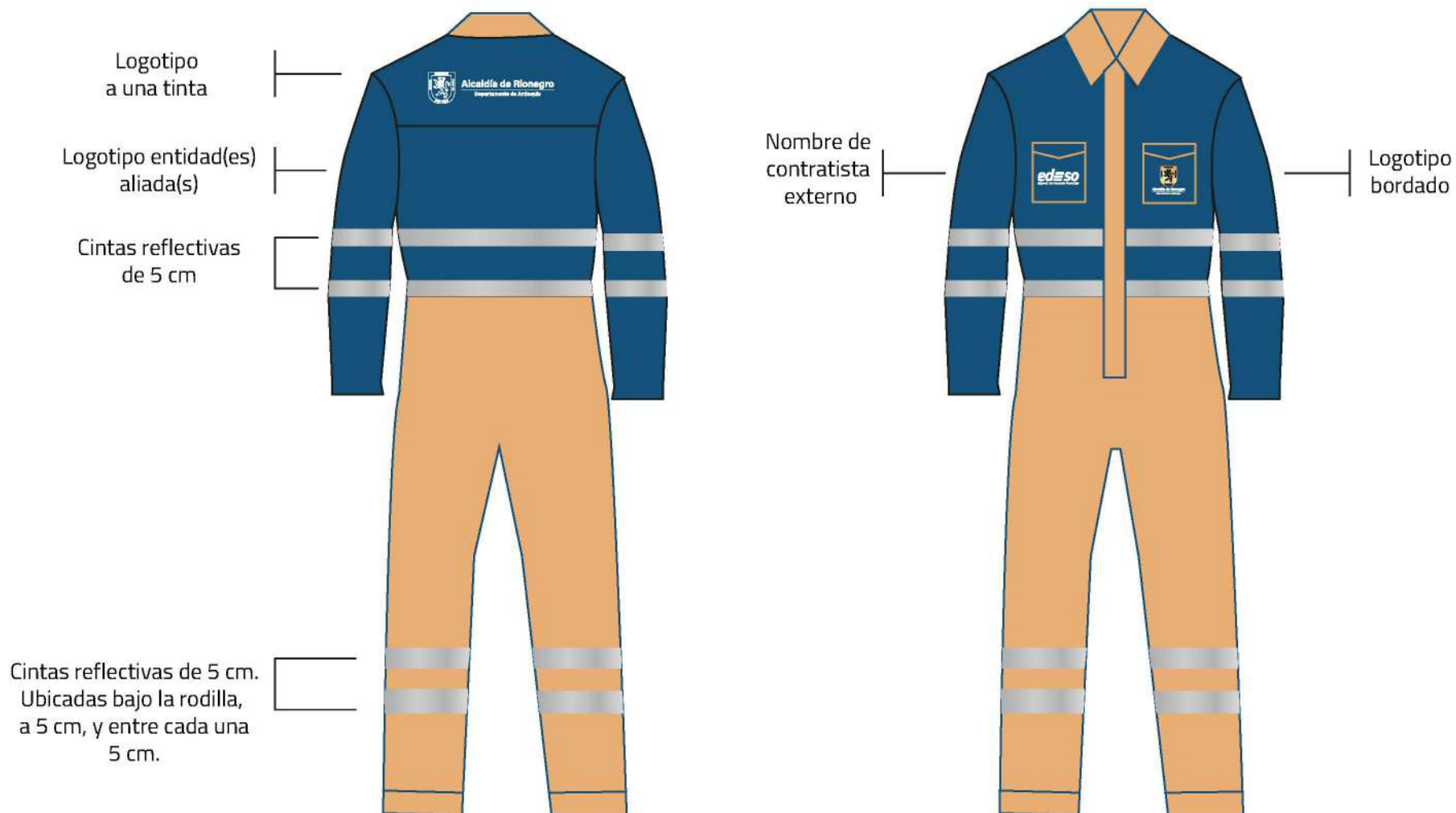


Aplicaciones en uniformes e indumentaria

Personal de obras y operarios

Overol (de una pieza o dos - pantalón y camisa)

El uso de indumentaria de obra es obligatoria para todo el personal a cargo de contratistas e interventoría y debe utilizarse en todas las labores y actividades. Los proveedores de la indumentaria deberán garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente (NTC 5563 y otras).



Personal de obras y operarios

Overol (de una pieza o dos - pantalón y camisa)



Operarios de obras y operarios

Personal de obras y operarios

Chalecos



Personal de obras - administrativos

Chalecos

Las entidades descentralizadas aliadas deben utilizar estos colores en sus chalecos para cada cargo.



Personal de obras y operarios

Sombrero



Sombrero



Casco blanco (para personal operativo)



Logotipo



Vista frontal



Vista posterior



Vista frontal



Vista posterior

Operarios



Otros colores sólidos que la entidad contratante determine deben ser validados previamente.



Empresa de Desarrollo Sostenible

Todas las aplicaciones de nuestra identidad visual corporativa deberán ser aprobadas antes de su publicación por la Coordinación de Comunicaciones.

Aprobado por

Valeria Giraldo Ospina

Lider de Comunicaciones

Empresa de Desarrollo Sostenible Edeso

Julio 2024